

Cuarta Ronda de Renegociación del TLCAN

• Carlos González Martínez 5123-2685
cgmartinez@scotiab.com.mx

Mensajes Importantes:

- La declaración trilateral sobre la conclusión de la Cuarta Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLCAN, efectuada en EUA, señaló al igual que se hiciera en la Tercera, que se finalizó de manera exitosa y se reafirmó su mandato de alcanzar un acuerdo en un período de tiempo razonable.
- Los negociadores continuarán trabajando en sesiones intersesionesales y realizando intensas consultas con los sectores productivos y dependencias correspondientes en preparación para la Quinta Ronda de Negociaciones a celebrarse en la CDMX, del 17 al 21 de noviembre, y se agendarán rondas adicionales de negociación para el primer trimestre de 2018.
- El señalamiento del reto que representan las nuevas propuestas, las diferencias conceptuales que han surgido y la programación de nuevas rondas para el año próximo indican que las negociaciones no concluirán en este año y se empalmarán con los procesos electorales en México y EUA.

Con una nueva declaración trilateral del Representante Comercial de EUA, Robert Lighthizer; la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, y el Secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, este miércoles concluyó la **Cuarta Ronda de Renegociación y Modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**, misma que tuvo lugar en Arlington, Virginia, entre el 11 y 17 de octubre.

De acuerdo con la declaración, *“Sobre la base de los avances realizados en rondas anteriores, incluyendo la conclusión de negociaciones substantivas en el Capítulo de Pequeñas y Medianas Empresas, anunciado en la Ronda tres; Estados Unidos, Canadá y México concretaron sustancialmente las discusiones en el Capítulo de Competencia”*. El comunicado añade que *“los negociadores lograron avances significativos en varios grupos de negociación, incluyendo Aduanas y Facilitación del Comercio, Comercio Digital, Buenas Prácticas Regulatorias, y algunos anexos sectoriales”*. Asimismo, *“Las Partes ya presentaron casi la totalidad de las propuestas iniciales de texto. Las nuevas propuestas han generado retos y los ministros conversaron sobre las diferencias conceptuales que han surgido entre las Partes. Los Ministros hicieron un llamado a todos los negociadores a que exploren opciones para acercar posiciones”*. Así, con tal propósito, *“las Partes planean tener un periodo intersesional más amplio antes de la siguiente ronda de negociaciones para evaluar todas las propuestas”*.

Nuestro país será el lugar donde se celebrará una quinta ronda de negociaciones, misma que se efectuará en la Ciudad de México dentro de un mes, del 17 al 21 de noviembre, mientras que también se agendarán rondas adicionales de negociación para el primer trimestre del 2018.

Entre lo más relevante que se mencionó y discutió en esta cuarta ronda, que se calificó como la más complicada, en un ambiente tenso y que se extendió por seis días, destacó la propuesta de EUA de elevar las reglas de origen del sector automotriz de 62.5% a 85%, la idea del presidente Trump de debilitar el sistema de solución de controversias dentro del tratado y la pretensión de incluir una cláusula de extinción, que haría que el tratado dejara de existir cada cinco años, a menos que los tres países decidieran renovarlo; esta última propuesta ha recibido severas críticas de expertos, quienes advierten que atentaría contra la esencia del acuerdo y aumentaría la incertidumbre en la región, al afectar los planes de inversión de las empresas.

Previo a esta ronda, Herminio Blanco, asesor del cuarto de junto y ex-negociador del primer TLCAN, ya había advertido que este tipo de propuestas eran *“inadmisibles”*, mientras que el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, señaló que el mejor *“plan B”* para nuestro país, si terminara el TLCAN, sería *“hacer bien nuestra tarea, en materia de finanzas públicas y ahora hacer bien nuestra tarea en términos de darle a la economía las mejores instituciones y los mejores elementos de flexibilidad y fortaleza”*.

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inveat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valores alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inveat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguno o algunos emisores(m) mencionado(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a “Prácticas de Venta”. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todos los días de Scotiabank Inveat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la osertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de los emisores de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no perciben compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inveat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Algunos de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inveat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inveat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con los emisores de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de los áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y no recibe remuneración, directiv, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de los áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser otado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inveat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inveat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

Estudios Económicos

• Mario Augusto Correa Martínez 5123-2683
 • Carlos González Martínez 5123-2685
 • Luis Armando Jaramillo Mosquera 5123-2686
 • Danya Miranda Vences 5123-0000 x. 36760
 • Silvia González Anaya 5123-2687
estudeco@scotiab.com.mx